



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

VISTO la necesidad de adquirir bibliografía, básica para el eficiente funcionamiento de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se solicitó a la Empresa Ediciones ANTORCHA la confección del presupuesto pertinente.

Que según surge del mismo el monto a abonar para la adquisición de la obra asciende a la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 1.597,00.-).

Que dado el monto mencionado se posibilita la compra mediante compra directa.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del Artículo 7 de la Ley Provincial Nº 3.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar y aprobar la compra directa a la firma Ediciones ANTORCHA de la Enciclopedia jurídica Omeba (32 tomos) por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 1.597,00)

ARTICULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 0-1-040-2-05-051-05110-281 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº **40** /93.-

FISCALIA DE ESTADO - USHUAIA, hoy **21 ABR 1993**

Dr. EDELSON LUK AUGSBURGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur